

TÉRMINOS Y CONDICIONES  
PROMOCIONES Y DINÁMICAS





# TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIONES

## Sub del día:

Válido únicamente en restaurantes Subway® Costa Rica. Precio de ₡2.000 válido para Sub de 15 cm correspondiente al día de la semana.

Lunes: Pizza Sub, Martes: Pollo Teriyaki, Miércoles: Italiano B.M.T.™, Jueves: Atún, Viernes: Pollo al grill, Sábado: Italianísimo, Domingo: Pavo  
-Costo adicional por otros acompañamientos, extras y/o hacerlo combo. Proteína extra limitada al mismo sabor del Sub. Costo podría variar por sustituciones a Sub de 30 cm, burrito o ensalada. No válido para servicio a domicilio. No acumulable con otras promociones u ofertas. Todos nuestros precios tienen IVA.

## Tardes para dos:

Válido únicamente en restaurantes Subway® Costa Rica. Precio de ₡3.600 aplica en Sub Italiano B.M.T. 30 cm ó Jamón 30 cm, después de las 3:00 pm. Precio solo incluye el Sub. No se permiten sustituciones a burrito o ensalada. Costo adicional por otros acompañamientos y extras. Proteína extra limitada al mismo sabor del Sub. No válido para servicio a domicilio. No acumulable con otras promociones u ofertas. Todos nuestros precios tienen IVA.

## Combinados:

Válido únicamente en restaurantes Subway® Costa Rica. Precio de ₡6.900 incluye 2 Subs de 15 cm a elegir entre Pizza Sub, Italiano B.M.T. o Pavo, 4 galletas a elegir y 2 bebidas de 16 oz. No se permiten sustituciones a Sub de 30 cm, burrito o ensalada. Costo adicional por otros acompañamientos y extras. Proteína extra limitada al mismo sabor del Sub. No válido para servicio a domicilio. No acumulable con otras promociones u ofertas. Todos nuestros precios tienen IVA.

## Combo Familiar:

Válido únicamente en restaurantes Subway® Costa Rica. Precio de ₡15.450 incluye 4 Subs de 15 cm a elegir entre Pizza Sub, Italiano B.M.T. Atún o pollo teriyaki, 12 galletas a elegir y 4 bebidas en vaso de 16oz. No se permiten sustituciones a Sub de 30 cm, burrito o ensalada. Costo adicional por otros acompañamientos y extras. Proteína extra limitada al mismo sabor del Sub. No válido para servicio a domicilio. No acumulable con otras promociones u ofertas. Todos nuestros precios tienen IVA.



# TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIONES

## Política de Refil de bebidas:

Subway ofrece a sus clientes que compren y consumen dentro de su restaurante la cortesía de refile (rellenar gratis de líquido) sus bebidas de 16, 21 y 32 onzas. Dicho beneficio aplica una sola vez en el mismo vaso y el mismo sabor de bebida que el cliente compró y pagó. El refile es válido únicamente para las bebidas naturales, gaseosas, café negro y con leche. No aplica para café de máquina y té. No es válido para jugo de naranja o bebidas en botella. Sujeto a la disponibilidad de sabores en el momento que se realice el refile. Aplica para compra de bebidas en combo o individuales. El refile aplica en canje de bebidas. En caso de los Centros Comerciales o Plazas nos reservamos el derecho a solicitar la factura en caso de requerir el refile.

## PROMOCIÓN CR Hoy PRO:

Esta promoción no aplica para Subs con precio promocional como el Sub del Día de 30 cm o la promoción Tardes para dos, precios promocionales en Subs de Jamón y/o Italiano B.M. Ta partir de las 3:00 p.m. Aplica solo en los locales de Subway en Costa Rica. Este beneficio no es trasladable a otro usuario. Únicamente lo puede utilizar el portador del número de cédula asociado con CR Hoy Pro. Obtenés un cupón por semana para cambiar por tus chips o galletas. No son acumulables.

## Combo BAC:

Incluye un Sub de 15cm, bebida de 16 onz y 2 galletas, precio ₡4.500 colones. Promoción válida del 01 de marzo al 31 de diciembre 2026, aplica solo en restaurantes, promoción no aplica en salteados. No se permiten sustituciones a burrito o ensalada. Costo adicional por otros acompañamientos y extras. Proteína extra limitada al mismo sabor del Sub. No válido para servicio a domicilio. No acumulable con otras promociones, descuentos o cupones. Sujeto a disponibilidad y cambios sin previo aviso. Todos nuestros precios tienen IVA. Subway® es una marca registrada de Subway IP LLC © 2026 Subway IP LLC.



# TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIONES

## Combo Buena Nota:

Entrega gratuita de 2 galletas y 1 bebida de 16 onzas por la compra de cualquier Sub de 15 cm o Footlong® de 30 cm, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

El cliente debe presentarse en el restaurante participante con uniforme o carné vigente de estudiante emitido por la institución educativa correspondiente, únicamente en el restaurante indicado en la publicidad.

Cada cliente podrá disfrutar de una promoción por compra.

Cada lunes, Subway comunicará por medio de sus redes sociales los centros educativos y restaurantes participantes, y la promoción será válida únicamente durante la semana indicada de Lunes a Viernes en los establecimientos mencionados.

Esta promoción no aplica en plataformas de delivery o página web, ni es acumulable con otras promociones, descuentos, cupones o productos con precio especial por temporada.

Por el solo hecho de participar, los clientes aceptan de forma incondicional los términos y condiciones del presente reglamento, incluyendo las cláusulas que limitan la responsabilidad del patrocinador. El otorgamiento de los beneficios está sujeto al cumplimiento de todas las leyes aplicables, así como a las disposiciones de este reglamento. Subway se reserva el derecho de descalificar o revocar los beneficios a quienes incumplan estas condiciones o modificar o suspender la promoción sin previo aviso.

## 4 Pa' Mí

Válido del 1 de abril al 31 de mayo del 2026. Precio de ₡4.000 incluye un Sub de 15 cm elegir entre sabores seleccionados: Pavo, Italianíssimo y/o Frijoles con Aguacate + 1 bebida 16oz + 2 acompañamientos (2 galletas o 1 bolsa de chips o 1 budín o 1 papas en gajo) No se permiten sustituciones ni convertir el Sub a 30 cm o ensalada o burrito. Sabores de la bebida sujetos a disponibilidad. Costo adicional por otros acompañamientos u por extras. No válido para domicilio. No acumulable con otras promociones u ofertas. Todos nuestros precios tienen IVA.



# TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIONES

## Dinámica “Encontrá al Zumbi Subway®”

Promoción válida en restaurantes Subway® participantes en Costa Rica, por tiempo limitado y únicamente durante la semana indicada en cada mapa promocional que se publicará en los periódicos La Nación y La Teja. Para participar, la persona deberá encontrar al Zumbi Subway dentro del mapa oficial, marcar correctamente su ubicación y presentar el mapa como prueba en el restaurante Subway® de su preferencia.

Al realizar la compra de un Sub de 15 cm o 30 cm del sabor indicado en el mapa correspondiente a esa semana, el cliente recibirá gratis 1 galleta y 1 bebida de 16 onzas. La promoción aplica únicamente con la compra del producto participante señalado en la dinámica.

Válido una sola vez por persona y por mapa presentado. No se permiten fotocopias, reproducciones alteradas ni mapas digitales no autorizados. Promoción no acumulable con otras promociones, descuentos u ofertas. No aplica sustitución de productos promocionales ni cambio por efectivo.

No se permiten sustituciones del producto promocional ni convertir la compra a ensalada o burrito. Cualquier cambio de acompañamientos, adicionales o extras tendrá un costo adicional según precio vigente.

Sujeto a disponibilidad de inventario en cada restaurante participante. Imágenes con fines ilustrativos. Todos los precios incluyen IVA. Subway® se reserva el derecho de modificar, suspender o finalizar la promoción sin previo aviso.



# TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIONES

## REGLAMENTO SUBFEST 29 DE MAYO 2026

### 1. Empresa responsable;

1.0 "SUBFEST" (la "Promoción"), es una actividad por tiempo limitado, organizada por la empresa Restaurantes SUBS SRL ("Empresa Responsable") en nombre de los restaurantes Subway® Costa Rica, bajo los siguientes términos y condiciones.

2. De las Definiciones: Con miras a facilitar la comprensión del presente reglamento de la Promoción denominada "\_S\_U\_B\_F\_E\_S\_T\_" \_se establece, el sentido que en él tendrán las expresiones, que a continuación se señalan:

- Administración del Restaurante: Se refiere a la persona encargada en cada uno de los restaurantes Subway® Costa Rica en implementar y ejecutar la Promoción conforme los lineamientos del presente Reglamento;
- Consultar Condiciones: Es el término utilizado en la publicidad, en los Restaurantes Subway® Costa Rica, que se refiere al contenido de requisitos, restricciones establecidas en las Condiciones Generales que debe cumplir a plenitud el Cliente Final;
- Condiciones Generales: Se entenderá que se alude, en conjunto, a las estipulaciones contenidas en el presente reglamento;
- Cliente Final: Es la persona a quien va dirigida la Promoción;
- Empresa Responsable: Será Restaurantes SUBS SRL;
- Los Restaurantes: Se entenderán todos los restaurantes Subway® ubicados dentro del territorio de la República de Costa Rica.
- Partes: se entenderá que alude a el Patrocinador a la Empresa Responsable y a los Clientes Finales conjuntamente considerados;
- Plazo de la Promoción: Se entenderá el plazo de inicio y de finalización de la Promoción. Inicia con la apertura de todos los restaurantes Subway® Costa Rica para la atención al público del Viernes 29 de Mayo de 2026 y FINALIZA al cierre de la atención del público de cada restaurante del día Viernes 29 de Mayo de 2026 o bien 11:59 pm de dicho día;
- Producto Participante: Cualquier Sub de 15 cm a precio regular, excepto Subs Salteados, Subs de Omelette o Subs de 15 cm que tengan un precio menor al de la promoción;
- Promoción: Se alude a la dinámica comercial de Subway® Costa Rica.

### 3. Motivación y objetivo de la Promoción:

3.0 El objetivo es darle una promoción al Cliente Final por su fidelidad a la marca Subway en Costa Rica.

### 4. Periodo de vigencia:

4,0 La Promoción es por tiempo limitado, Inicia con la apertura de todos los restaurantes Subway® Costa Rica para la atención al público del día Viernes 29 de Mayo de 2026 y FINALIZA al cierre de la atención del público de cada restaurante del Viernes 29 de Mayo de 2026, o bien a 11:59 pm de dicho día.



# TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIONES

## REGLAMENTO SUBFEST 29 DE MAYO 2026

### 5. Participantes:

- 1. Podrán participar en esta Promoción TODOS los clientes que compren el día Viernes 29 de Mayo de 2026 un Sub participante en los restaurantes Subway® Costa Rica.
- 2. Cumplir con cualquier otro requisito que se establezca en el presente Reglamento, la buena fe, la lealtad y la cooperación entre las Partes.

### 6. Procedimiento para participar en la Promoción:

- 1. El Cliente final, toma la decisión de forma voluntaria de participar o no en la Promoción.
- 2. En el caso de participar deberá comprar un Sub de 15 cm que se encuentre a precio regular y que sea el que participe en la promoción.
- 3. Una vez que el cajero (a) verifique que la compra cumple con las condiciones de participación, le cobrará por el Sub seleccionado ₡2.000, costo promocional válido solo por esta promoción.

### 7. Beneficio de la Promoción:

7.0 Un Sub de 15 cm participante, a precio especial de dos mil colones (₡2.000).

### 8. Restricciones.

- a) La participación en la Promoción es voluntaria. Por tanto, el solo acto de comprar un Sub de 15 cm a precio regular el día Viernes 29 de Mayo de 2026, se entenderá como la manifestación de voluntad y aceptación de todas las condiciones y restricciones de este Reglamento.
- b) El compromiso de Subway® Costa Rica es entregar durante el horario de atención al público del día Viernes 29 de Mayo de 2026 un Sub de 15 cm participante a precio especial de ₡2.000.
- c) La Promoción no tiene un número máximo determinado de Subs con precio especial a entregar, entendiendo que el tiempo de entrega de un pedido de más de 10 Subs estará sujeta a la cantidad de tráfico que haya en el restaurante.
- d) La Promoción aplica únicamente para el día Viernes 29 de Mayo de 2026 dentro del horario regular de atención al público en todos los Restaurantes Subway® ubicados dentro del territorio de la República de Costa Rica.
- e) La Promoción solo aplica para los Subs de 15 cm que se vendan a precios regulares dentro del plazo promocional, de forma exclusiva.
- f) La Promoción no aplica en Subs cuyo valor regular en el menú sea inferior al precio de la promoción, Subs de 30 cm, Subs Salteados de 15cm o 30cm, Subs de Omelette de 15cm o 30cm, burritos, ensaladas, , bandejas de fiestas, ni menú de catering.
- g) La Promoción "SUBFEST" no afecta los precios por hacerlo combo, el precio de agrandado + ₡1.900 por hacer un Sub de 30cm no aplica este día, no aplica cambios al precio en extras o adicionales, doble proteína, adicional de carne, galletas, bebidas, chips, sopas ni otros productos adicionales a las compras que acompañen a los Subs de 15 cm de precio regular.
- h) La Promoción "SUBFEST" no aplica en conjunto con otras promociones o productos con precio promocional.
- i) La Promoción no aplica con Subs que tengan un precio menor al promocional de ₡2.000.



# TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIONES

## REGLAMENTO SUBFEST 29 DE MAYO 2026

- j) La Promoción únicamente aplica para el servicio en restaurante Subway®. No aplica para ningún tipo de servicio de entrega a domicilio, Uber Eats o compras en subwaycostarica.com
- k) Doble de carne aplica únicamente para el mismo sabor del Sub comprado y representa un cargo adicional a la compra al ser una extra.
- l) El Sub a precio especial no se puede cambiar por una suma de dinero ni por otro tipo de producto comercializado por Subway®.
- m) El Cliente Participante autoriza a la Empresa Responsable para utilizar el nombre e imágenes de manera que éstos aparezcan en la publicidad y medios de comunicación masivos con el objeto de dar a conocer la Promoción "SUBFEST" en el momento de llevarse a cabo la misma o bien, posterior a ella. Esto no implica que La Empresa Responsable vaya a reconocer remuneración o compensación adicional por este concepto.
- n) La promoción no aplica en combinación con cupones empresariales ningún tipo.
- o) No aplica doble puntaje en Subway® Card, ni puntajes adicionales o especiales, no aplica para canjes Subway® Card, no se acumularán puntos al programa de lealtad Subway® Card.
- p) No aplica para canje, aplica únicamente para compra de Subs de 15 cm a precio regular.
- q) No aplica en conjunto con promociones especiales de Subway® Card vigentes a la fecha.
- r) En el caso de clientes platino del programa Subway® Card no aplica el extra gratis este día en los Subs que se adquieran con precio de promoción.

### 9. Modificaciones

9.0 La Empresa Responsable podrá modificar cualesquiera de las condiciones de esta Promoción en cualquier momento durante el curso de ésta, limitándose su responsabilidad a modificar este Reglamento y exhibir la versión modificada de la misma forma en que la dio a conocer.

10. La Empresa Responsable se reserva el derecho de suspender la Promoción de forma temporal o definitiva sin responsabilidad, si llegare a detectar irregularidades que pudieran poner en riesgo su imagen o puedan afectar sus intereses comerciales en la Promoción.

### 11. Información

11.0 En caso de que un Cliente Final requiera información adicional o consultar cualquier aspecto de la Promoción, las Condiciones Generales, puede hacerlo vía correo electrónico a [servicioalcliente@subwaycostarica.com](mailto:servicioalcliente@subwaycostarica.com).

# REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ENCUESTA DE SATISFACCION "SUBWAY ESCUCHA C.R." DE RESTAURANTES SUBS S.R.L. ACTUALIZACIÓN AL 11 DE JUNIO DEL 2025

Este Reglamento (en adelante el "Reglamento") tiene como objetivo el establecer los términos y condiciones bajo los que operará el programa de encuesta de satisfacción "Subway Escucha C.R." (en adelante el "Programa") ofrecido por la empresa Restaurantes Subs S.R.L. con cédula de persona jurídica 3- 102- 020629, a quien en adelante y para efectos de este Reglamento se denominará el Patrocinador" y/o "Restaurantes Subway" y/o "Subway".

Subway Costa Rica cuenta con una encuesta en línea, para que los clientes puedan expresar su experiencia de compra. El Programa se regirá bajo las siguientes reglas y condiciones. Por el solo hecho de participar en el Programa, los participantes aceptan todas las reglas, términos y condiciones de este Reglamento en forma incondicional.

## ARTÍCULO PRIMERO: EL PATROCINADOR

Restaurantes Subway, es la Patrocinadora del presente Programa, y es la única responsable por el mismo ante cualquier Cliente y/o tercero. Para cualquier aspecto relacionado con el presente Programa, el Cliente deberá comunicarse al correo electrónico [servicioalcliente@subwaycostarica.net](mailto:servicioalcliente@subwaycostarica.net) y al teléfono (506) 4083-3390, o a la siguiente dirección: San Pedro, Montes de Oca, del antiguo Bar Río, 75 metros este. En un horario de Lunes- Viernes de 7am a 4:30pm.

## ARTÍCULO SEGUNDO: PROCESO

- Ingresar al código QR que aparecerá en nuestros Restaurantes y en las facturas.
- Digitar el número de franquicia del restaurante Subway donde se realizó la compra.
- Subir la foto de la factura a la encuesta.
- Completar la encuesta.
- Anote el código que aparece en su factura. Después de 24 horas, preséntelo al cajero para recibir su galleta gratis.

**REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ENCUESTA DE SATISFACCION "SUBWAY ESCUCHA C.R." DE  
RESTAURANTES SUBS S.R.L.  
ACTUALIZACIÓN AL 11 DE JUNIO DEL 2025**

ARTÍCULO TERCERO: CONSIDERACIONES

Para solicitar la galleta el cliente debe de comprar un Sub, burrito y/o ensalada.  
Esta oferta se puede solicitar en cualquier Restaurante Subway.  
Se debe de mostrar al cajero la factura con el código anotado en ella.

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA

La oferta tiene de vigencia de Un mes (1) a partir de la fecha de la aplicación de la encuesta y es válido en la siguiente compra.  
El derecho a la galleta es intransferible y solamente se entregará a la persona que hizo la encuesta, que presente la factura y realice una compra en el restaurante, permitiendo entregar solo una galleta por compra por persona.

ARTÍCULO QUINTO: DELIMITACIONES

El uso del código es de una (1) vez. Si el mismo aparece usado en otro local no es posible entregar la galleta.  
Subway suspenderá en forma inmediata la promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar mecanismos de cualquier naturaleza que afecten o puedan afectar gravemente los intereses de la institución o de la promoción.  
Igualmente podrá tomar todo tipo de acciones a fin de evitar que personas se valgan y aprovechen de la promoción, en perjuicio del resto de los participantes.

**Ningún colaborador directo de los restaurantes Subway de Costa Rica(Serla de Restaurantes y Restaurantes Subs) podrán participar de esta encuesta ni del beneficio posterior, el cual es la entrega de la galleta gratis**